



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 23/11/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 1995 00327	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO LTDA vs LUISA ANGEL CASTAÑO Y OTRO	Providencia Sin lugar a dar trámite a la petición del apoderado ejecutante	22/11/2016
52003103004 2006 00312	Verbal	ANDREA CAROLINA - CARVAJAL vs BLANCA XIMENA - MOSQUERA	Auto ordena oficiar para certificación de ingresos. Reconoce personería apoderada demandada	22/11/2016
52003103004 2010 00313	Ordinario	EDUARDO - UNIGARRO MERLANO vs OLIMPIA - MERLANO DE UNIGARRO	Auto no aprueba liquidación de credito	22/11/2016
52003103004 2010 00313	Ordinario	EDUARDO - UNIGARRO MERLANO vs OLIMPIA - MERLANO DE UNIGARRO	Auto niega solicitud presentada por la parte demandada.	22/11/2016
52003103004 2012 00209	Ordinario	DIANA - ANDRADE vs NUEVA EPS Y OTROS	Auto ordena aclarar y/o complementar dictamen Ordena cancelación de gastos de pericia.	22/11/2016
52003103004 2016 00070	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA ROMERO vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto decide recurso niega reposición auto 5 de septiembre de 2016 y concede apelación	22/11/2016
52003103004 2016 00073	Verbal	EMILCE DIBANETH - MATITUY ROSERO vs FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Providencia Requiere parte demandante para que allegue dictamen pericial. Ordena notificación Agencia de Defensa Jurídica del Estado.	22/11/2016
52003103004 2016 00109	Verbal	LEASING BANCOLOMBIA S.A. vs MARIA CRISTINA SIERRA GOMEZ	Auto suspende proceso	22/11/2016
52003103004 2016 00266	Verbal	VICTOR HUGO MENESES vs LUCY AMPARO JIMENEZ JIMENEZ Y OTROS	Concede recurso apelación auto	22/11/2016
52003103004 2016 00284	Verbal	JOSE ELADIO ROSERO MELO vs MARIA EUGENIA - ROCERO	Auto admite demanda	22/11/2016

ESTADO No.

Fecha: 23/11/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

A. Yorala C
AYDE MARCELA CABRERA LOSSA
SECRETARI@